

*Ministerio de Salud Pública*

ASUNTO No. 38. -

Montevideo, 02 MAY 2017

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Flores del Ministerio de Salud Pública;-----

CONSIDERANDO: que la Licenciada Ana Cecilia García Larrauri reúne las condiciones requeridas para el desempeño del citado cargo;-----

ATENCIÓN: a lo establecido por el Artículo 60º, Inciso 4º de la Constitución de la República y el Artículo 282 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

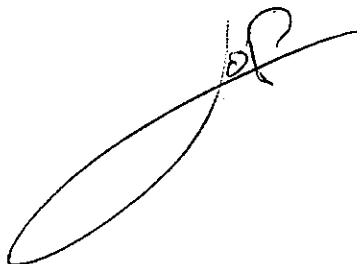
RESUELVE:

- 1º.- Designase como Directora Departamental de Salud de Flores del Ministerio de Salud Pública, a la Licenciada ANA CECILIA GARCÍA LARRAURI (C.I. 4.187.477-7) (C.C. PBA 23254).-----
- 2º.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 12/001/1/2105/2017

MO



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020